



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, acompañado de la concejala de Protección Animal, Elisa Fernández, ha firmado con el secretario de la Federación Animalista de Almería 'Animali', Francisco Toledano, la renovación del convenio de colaboración entre ambas entidades para continuar implantando en la ciudad el Método CER (Captura – Esterilización - Retorno) de los gatos ferales del municipio. Un paso más que el Ayuntamiento da en aras de garantizar el bienestar animal y, a la par, la salubridad pública, con este método que contará con el doble de presupuesto.

Como ha explicado el primer edil, "hemos pasado de invertir 2500 euros en la castración felina, a duplicarlo a 5000, para seguir avanzando en el control de colonias", recordando que "son ya más de una treintena de colonias registradas en nuestro municipio". "Ese esfuerzo de duplicar el importe surge de nuestro compromiso por seguir avanzando en esta materia, garantizando el bienestar animal, en este caso de los gatos ferales, con este método CER por el cual los felinos son capturados, esterilizados y retornados a su lugar de origen a través de buenas prácticas de gestión, alimentación y refugio, donde los gatos se identifican, desparasitan, vacunan y están supervisados veterinariamente".

El primer edil, además, ha agradecido a 'Animali' su labor, así como a las cuidadoras de las colonias registradas en Adra, y ha garantizado que desde el Ayuntamiento "seguiremos trabajando para controlar el número de felinos de nuestras calles, tener controladas las camadas existentes y garantizar el bienestar de los gatos que viven en las calles de la ciudad milenaria". Una labor que se une a aquellas que el Consistorio lleva años realizando en aras de garantizar ese bienestar, no solo a los gatos, también a los perros callejeros, para los que se cuenta con un refugio de acogida temporal, así como personal municipal que trabaja para velar por estos animales y un vehículo específico para la recogida de los mismos.

De igual manera, el Consistorio continúa colaborando con las distintas protectoras de animales, y un claro ejemplo de ello es que lo recaudado de las sanciones interpuestas a aquellos

dueños de mascotas que no cumplen con la normativa de, por ejemplo, recoger los excrementos de sus animales, se destina a estas protectoras para que puedan seguir desarrollando su importante labor con los animales callejeros. La colaboración entre Ayuntamiento y protectoras viene siendo muy estrecha, siempre con la finalidad de mejorar las condiciones de los animales y con el ánimo de dar respuesta a sus peticiones. Finalmente, el alcalde ha pedido a la ciudadanía "su vital colaboración para que, entre todos, podamos seguir garantizando este bienestar animal y la salubridad en nuestras calles".

Adra, 17 de mayo de 2024